



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

proceso electoral
2001

memoria

Consejo General



CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Miguel Rivera Villa

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. José Manuel Ríos Martínez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Lic. Hugo Lisandro Félix Meza
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

L.A.E. J. Gerardo Monreal Maldonado
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Juan Antonio Ruiz García
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Dr. Juan José Enciso De la Torre
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Lic. Rosa Elisa Acuña Martínez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO

Dip. Lic. Otilio Rivera Herrera

Dip. Lic. Raúl Rodríguez Santoyo

Dip. Lic. Joel Arce Pantoja

Dip. Lic. Pablo Leopoldo Arreola Ortega

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Lic. Mayela Salas Alvarez
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Lic. Eduardo Noyola Ramírez
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Lic. Juan Cornejo Rangel
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Lic. Miguel Jáquez Salazar
PARTIDO DEL TRABAJO

Lic. Diana Elizabeth Galaviz Tinajero
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Lic. Ma. Guadalupe Flores Méndez
PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA

Lic. Juan Antonio Sánchez Silva
PARTIDO ALIANZA SOCIAL

Lic. Agustín Rincón Delgado
CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. José Manuel Ortega Cisneros



Junta Ejecutiva



Lic. Miguel Rivera Villa
CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. José Manuel Ortega Cisneros
SECRETARIO EJECUTIVO

C. Ricardo H. Hernández León
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN

L.C. José Manuel Carlos Sánchez
ENCARGADO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jesús Gaytán Rivas
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Lic. Hilda Lorena Anaya Álvarez
ENCARGADA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Pablo Rafael Pedroza Bernal
DIRECTOR EJECUTIVO TÉCNICO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Índice

Índice

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I GEOGRAFÍA ELECTORAL	13
• Marco Geográfico Electoral para el Proceso Electoral 2001	15
• Nueva Distritación	16
• Antecedentes del Proyecto	16
• Fundamento Legal	19
• Metodología que se Aplicó en el Proyecto	19
• Participación Activa de los Partidos Políticos	19
• Actualización Geográfica	19
• Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEEZ	20
• Padrón Electoral	20
• Programa de Bajas para Mejorar la Calidad del Padrón Electoral	21
• Campaña de Inscripción al Padrón Electoral y Fotocredencialización	21
• Lista Nominal	22
CAPÍTULO II MARCO INSTITUCIONAL	23
• Consejo General	25
• Estructura y Órganos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	26
• Junta Ejecutiva	26
• Consejos Distritales y Municipales Electorales	27
• Designación de los Consejos Electorales	28
CAPÍTULO III LOS PARTIDOS POLÍTICOS	31
• Partidos Participantes en el Proceso Electoral 2001	33
• Acreditación de los Representantes de los Partidos Políticos	33
• Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular	34
• Registro de Candidatos	34
• Cancelación de Prerrogativas	36
• Acreditación de Representantes de los Partidos Políticos en las Mesas Directivas de Casilla	36
CAPÍTULO IV DE LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA ELECTORAL	37
• Criterios de Asignación del Financiamiento Público	39
• Financiamiento para Gastos de Campaña	40
• Topes a los Gastos de Campaña	40
• Tiempos de Transmisión en Radio y Televisión	41
• Lugares de Uso Común para la Colocación y Fijación de la Propaganda Electoral	41
• Sorteo de Lugares de Uso Común	42

CAPÍTULO V		43
LAS CASILLAS ELECTORALES		
• Criterios para la Ubicación de Casillas Electorales		45
• Revisión y Aprobación del Número, Tipo y Ubicación de las Casillas Electorales		45
• Integración de las Mesas Directivas de Casilla		46
• Selección, Contratación y Capacitación de los Capacitadores Electorales		46
• Proceso de Insaculación a Ciudadanos		49
• Segunda Insaculación, Designación de Funcionarios de Casilla		53
• Segunda Etapa de Capacitación Electoral a Funcionarios de Casilla		53
• Elaboración de Instructivos y Materiales Didácticos		53
• Publicación de la Lista de Ubicación e Integración de las Mesas Directivas de Casilla		54
CAPÍTULO VI		55
ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
• Boletas, Actas, Documentación Auxiliar y Materiales Electorales		57
• Boletas Electorales		57
• Actas Electorales y Documentación Auxiliar		58
• Materiales Electorales		65
• Recepción y Distribución de Materiales y Documentación Electoral		66
• Integración de los Paquetes Electorales		66
• Apoyos de Seguridad		67
• Asistentes Electorales		67
CAPÍTULO VII		69
OBSERVACIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL		
• Observadores Electorales		71
• Convocatoria y Bases para la Acreditación		71
• Cursos		73
• Solicitudes y Registros		73
CAPÍTULO VIII		75
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
• Campaña de Difusión Institucional		77
• Campaña de Actualización del Padrón Electoral		78
• Campaña de Promoción del Voto		79
CAPÍTULO IX		81
JORNADA ELECTORAL		
• Instalación y Apertura de Casillas		84
• Incidencias de la Jornada Electoral		84
• Remisión de los Paquetes Electorales a los Consejos Distritales y Municipales		84
• Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)		85
• Los Objetivos del Programa		85
• Características Operativas y Funcionamiento General del Programa		85
• Mecanismos de Seguridad para Transmisión de Datos		86
• Flujo Instantáneo de Reportes		87

CAPÍTULO X	89
RESULTADOS ELECTORALES	
• Cómputos Distritales	91
• Cómputos Municipales	91
• Cómputos Estatales para la Asignación de Diputados y Regidores de Representación Proporcional	91
• Procedimiento para la Asignación de Diputados de Representación Proporcional	92
• Fórmulas de Asignación	92
• Asignación de Regidores de Representación Proporcional	94
CAPÍTULO XI	99
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	
• Recurso de Revocación	101
• Recurso de Revisión	101
• Recurso de Inconformidad	103
• Recurso de Apelación	106
• Juicio de Revisión Constitucional	106
• Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	107
CAPÍTULO XII	109
EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA	
• Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil	111
• Organización y Difusión	111
• El Voto Infantil y Juvenil, Aprendizaje Cívico-Democrático	112
• Resultados	112
CAPÍTULO XIII	115
COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
• Convenio de Apoyo y Colaboración IEEZ-IFE	117
• Convenio de Apoyo y Colaboración IEEZ-SEC	117
CAPÍTULO XIV	119
ORIGEN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL IEEZ	
• Licitaciones Públicas	121
PACTO ZACATECAS	123
ACUERDO POLÍTICO DE EQUIDAD TRANSPARENCIA Y CIVILIDAD	
EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2001	125
ANEXO	127
ELECCIÓN DE DIPUTADOS	129
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS	149



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

presentación

Presentación

El primero de julio de 2001 se desarrolló la Etapa de la Jornada Electoral para la renovación del Poder Legislativo y los 57 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas. La publicación de esta memoria obedece al propósito de informar amplia y detalladamente a la ciudadanía y a los actores políticos de la entidad sobre el proceso y sus resultados. Se trata en última instancia de un ejercicio democrático de rendición de cuentas, ineludible en un organismo responsable constitucionalmente de la tarea estatal de organizar las elecciones locales y coadyuvar al desarrollo y perfeccionamiento de la democracia.

La memoria es, en tal sentido, un testimonio verídico y un recuento minucioso de las diversas etapas del proceso, cada una de las cuales tuvo sus tiempos, su propia complejidad, sus propios problemas técnicos y sus marcos de resolución; cada una de ellas estuvo sometida, además, a un permanente y riguroso escrutinio de los partidos políticos.

La memoria da cuenta de cómo la vigencia de instituciones y reglas electorales profesionales, acordadas por las principales fuerzas políticas del país y de la entidad, garantizan condiciones de mayor equidad en las contiendas electorales, así como la celebración de elecciones limpias y transparentes; y que con ello se ha contribuido al surgimiento de una nueva cultura política y a cambios profundos y evidentes en la vida pública del estado.

El proceso electoral de 2001, bajo la responsabilidad del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, conjuntó esfuerzos y sumó voluntades de miles de zacatecanos, de instituciones y partidos políticos. La publicación de esta memoria obedece también al propósito de dejar constancia de esa participación, a manera de un reconocimiento que incluye nuestra gratitud.

¿Qué otras condiciones confluyeron para la buena marcha y la conclusión exitosa del proceso de 2001?, en primer lugar, la legalidad. El proceso se desarrolló mediante el cumplimiento estricto de la norma. A nadie se dio trato de excepción y con nadie se negoció la ley.

Luego la autonomía del Instituto, no sólo legal, sino en los hechos, frente al gobierno y los partidos políticos. Las decisiones del Consejo General fueron tomadas al margen de las estrategias o los imperativos de la contienda política, y se sujetaron, invariablemente, a la consideración de los partidos políticos y de los consejeros representantes del Poder Legislativo.

La transparencia fue también práctica cotidiana: las discusiones y deliberaciones se hicieron a puerta abierta, públicamente. Cada paso, cada decisión, cada procedimiento fue justificado y explicado ante la opinión pública y, sobre todo, se sometió al escrutinio de los partidos políticos, sin más límite que los plazos fijados por la ley.

Mención especial merece la participación de los partidos políticos en el Proceso Electoral de 2001. Como protagonistas de la contienda político-electoral realizaron campañas intensas y competidas, signadas, a la vez, por el respeto mutuo y la civilidad. Sus representantes ante el Consejo General actuaron con responsabilidad, apego a la norma y anteponiendo a los intereses partidistas los de la ciudadanía de Zacatecas, en bien de una democracia que todos queremos cada día mejor.

Asimismo, son de destacarse tres aspectos inéditos en la historia de los procesos electorales de Zacatecas: por primera vez, la redistribución local fue realizada, en cada una de las etapas, por el Instituto Electoral con sus propios recursos técnicos y humanos. Por otra parte, la insaculación de ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla, que normalmente era efectuada por el Instituto Federal Electoral, la llevó a cabo el propio Órgano local, utilizando un sistema aleatorio diseñado por su Dirección Ejecutiva Técnica. Igualmente, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que en anteriores ocasiones se encomendaba a empresas privadas, esta vez fue diseñado y operado por el Instituto con su sistema computacional y sus propios materiales.

Este documento busca constituirse en una fuente confiable de información y consulta para quien se interese - ciudadanía y público en general, militantes de partido, servidores públicos, académicos y comunicadores - en los datos y resultados del proceso electoral de 2001. Con ello se habrá cumplido más que satisfactoriamente con el cometido de esta memoria.

Lic. Miguel Rivera Villa
CONSEJERO PRESIDENTE